


Madrid, a 10 de junio de 2005

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER 1

En relación al Fondo de referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el Folleto y escritura de constitución del Fondo y de emisión de Pagarés, adjunto les remitimos la siguiente documentación correspondiente a las semanas del 3 al 10 de junio de 2005:

- Oferta de compra de Activos titulizables, remitidos a esa CNMV vía CIFRADO, según el siguiente detalle:
 - De fecha 10 de junio y acuse de recibo nº 063.396. 
- Declaración de Santander Central Hispano

 Ignacio Ortega Gavara

Madrid, 8 de junio de 2005

Por la presente les notificamos nuestra oferta de compra de Activos Titulizables de acuerdo con el Contrato de Compraventa de Activos de fecha 26 de noviembre de 1998 suscrito entre Santander Central Hispano y Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (el "Contrato de Compraventa de Activos"), con un valor nominal global de 647.777.030,76.-€ y con un plazo de vencimiento medio de 53 días, por un precio inicial de 645.714.675,49.-€.

La identificación completa y documentación complementaria de los Activos Titulizables deberá sernos remitida, de conformidad con la Cláusula 3.5 del Contrato de Compraventa de Activos, transcurridos dos días desde la fecha de esta Oferta (la "**Fecha de Compra**"), a los efectos de poder evaluar el cumplimiento por tales Activos Titulizables de los requisitos de importe y plazo antes señalados. En la Fecha de Compra, se entenderán realizadas por Santander Central Hispano las declaraciones y garantías contenidas en el apartado II del Anexo 2.2.1. del Contrato de Compraventa de Activos en relación con los Activos Titulizables objeto de esta Oferta.

En la Fecha de Compra, una vez recibida la información referida en el párrafo anterior, satisfeceremos el Precio Inicial, y se producirá la perfección de la compraventa de los Activos Titulizables objeto de esta Oferta. De conformidad con el Contrato de Compraventa de Activos, esta Oferta constituye una oferta irrevocable de compra en relación con los Activos Titulizables en los que concurran los pertinentes requisitos de importe y plazo, así como los criterios de titulización necesarios para tener la condición de Activos Titulizables, de forma que aquellos activos en los que no concurran tales requisitos y criterios serán rechazados y no se entenderán incluidos en esta Oferta.

Los términos identificados con letra mayúscula en esta Oferta tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Compraventa de Activos.

Les rogamos que nos remitan una copia firmada de esta Oferta tan pronto les sea posible en señal de su aceptación de la misma.

Atentamente,

SANTANDER DE
TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.
P.p.

Recibido, aceptado y conforme,
SANTANDER CENTRAL HISPANO

P.p.

D. JOSE ANTONIO SOLER RAMOS y D. ANTONIO MIRALLES CABALLERO, en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., con domicilio en Santander, Pº de Pereda, nº 9 y 12, debidamente facultado al efecto, y en relación con los activos vendidos al FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER 1 (el "Fondo"), con el siguiente resumen:

<u>Fecha oferta</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Precio inicial</u>
8-06-2005	647.777.030,76-€	645.714.675,49-€

DECLARAN

Que dichos activos cumplen con los requisitos establecidos en la llamada "Política de Concesión de Créditos" (determinada en el Anexo 10 del Folleto de emisión del Fondo y ratificada por Santander Central Hispano en el Anexo 7 del Folleto de Programa de Emisión de Pagarés Nacionales registrado en la CNMV el 28 de noviembre de 2000) de Santander Central Hispano y en los que concurren los criterios de titulización determinados en el Anexo V de la escritura de constitución del Fondo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente en Madrid, a 10 de junio de 2005.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.
D. JOSE ANTONIO SOLER RAMOS Y D. ANTONIO MIRALLES CABALLERO